REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00256-00

En el proceso Ordinario Laboral, promovido por LUZ AMPARO TORO PÉREZ, en contra de la COLPENSIONES OTROS, en atención a la solicitud arribada al Despacho, a través de la cual la apoderada de la parte demandante solicita la entrega del título que repose por concepto de costas procesales pagadas por PROTECCIÓN S.A. en el presente proceso, el Despacho procedió a consultar en el Portal del Banco Agrario, encontrando que a la fecha no se encuentran títulos judiciales disponibles para la parte en comento, por lo que habrá de negarse tal solicitud.

Finalmente, se REQUIERE a PROTECCIÓN S.A. para que acredite el pago de costas procesales por la suma de $2.000.000 por concepto de costas en primera y en segunda instancia.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 031
Hoy 22 de febrero de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

NCA

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **142cd5e699ce91e9c1b5ba66294f0e337ebbe68a5ad27ba95247e7b9b6e97867**

Documento generado en 22/02/2024 04:13:33 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica